

Secretaría de Prensa

RESPUESTA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, A SALUDO DE DELEGADOS OFICIALES
DE BANCOS SUSCRIPTORES DE BONOS DE LA DEUDA EXTERNA

SANTIAGO, 19 de Marzo de 1991.

Estimado Sr. Mac Couch; Sr. Ministro de Hacienda; Sr. Negociador; señoras y señores representantes de la Banca Internacional; amigos presentes:

Resulta muy grato para el Gobierno que presido recibir el saludo de los delegados oficiales que representan a 20 instituciones bancarias de 9 países diferentes, que han venido a perfeccionar la suscripción de eurobonos emitidos por la República de Chile.

Especialmente significativo resulta el hecho de que ustedes hayan querido celebrar en Santiago esta fase de la culminación del exitoso proceso de renegociación de la deuda externa chilena, iniciada en Septiembre pasado.

Este encuentro simboliza la importancia que el Gobierno y el país asignan, para nuestro proceso de desarrollo económico, a este paso de financiamiento por medio de la colocación de bonos voluntarios de mediano plazo. Sabemos que ello representa el primer paso -sólido y fructífero- en la nueva etapa que hoy Chile empieza a recorrer, mediante su regreso a los mercados voluntarios de créditos internacionales.

Esta importancia explica que esta ceremonia se celebre en el Palacio de La Moneda, la casa de los Presidentes de Chile. Chile ha sido siempre un país hospitalario con sus amigos.

Somos una Nación que ha hecho grandes sacrificios para recuperar su economía y volver a crecer dignamente y con equidad. Un país que ha recorrido un complejo y duro camino en recuperar su democracia. Un pueblo joven, responsable en el cumplimiento de sus metas y de sus compromisos.

Ustedes deben saber que el Gobierno de Chile está profundamente comprometido con tres tareas fundamentales, todas las cuales se enlazan y complementan entre sí:

1°Fortalecer la nueva institucionalidad democrática, abriendo nuevos canales de participación ciudadana y procurando alcanzar la mayor estabilidad política nacional, dentro de un régimen de plena libertad y respeto a los derechos humanos.

2°Imponer criterios de justicia o equidad en el proceso de del desarrollo nacional, para elevar los niveles de bienestar de los sectores postergados e integrarlos efectivamente al progreso nacional; y

3°Asegurar un crecimiento económico vigoroso y sostenido, en el contexto de una mejor inserción de la economía chilena en las corrientes de progreso de la economía mundial.

Señoras y señores:

Este Gobierno posee un compromiso profundo con el desarrollo social, con el desafío de un crecimiento sostenido y con las tareas de modernización que la cercanía del siglo XXI nos impone como Nación.

El país ha invertido, mediante fuertes sacrificios, en abrir el camino del progreso y de la modernidad. Estamos hoy percibiendo un conjunto de índices que demuestran los avances logrados.

Pero ellos no son suficientes. Es preocupación permanente y prioritaria de mi Gobierno, continuar avanzando hacia umbrales superiores.

Dentro de este esfuerzo en que estamos empeñados, lo que ustedes van a complementar hoy, junto a las autoridades de nuestro sector económico, reviste especial importancia para nuestro país. Este será otro paso, concreto y positivo, en la inserción de Chile dentro del privilegiado y reducido club de naciones en desarrollo que -con esfuerzo y creatividad- van, gradualmente, dejando atrás los problemas de la deuda externa.

Permitidme expresaros mi complacencia y felicitaciones por la contribución que habéis hecho con la etapa que hoy culmina.

Gracias.

* * * * *

SANTIAGO, 19 de Marzo de 1991.

MLS.